

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

1. INFORMACION GENERAL-

Constitución.- LODANA S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 9 de Noviembre del 2010, mediante Resolución No 7729 emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Noviembre del 2010.

Operaciones.- Sus operaciones consisten en actividades de explotación de criaderos de camarones en camaroneras y la venta por mayor y menor de mariscos. Para el desarrollo de sus actividades su oficina administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil, Lomas de Urdesa solar 132, Condominio TAHORMINA, atrás de la iglesia San Juan Bosco; y sus operaciones productivas se encuentran en la Provincia de Manabí, cantón Pedernales, Km 8 Vía a Chamanga. Para lo cual cuenta para la siembra, producción y cosecha de camarón 12 piscina en una extensión de 97 hectáreas ubicada en el Sitio la Violeta de mencionado cantón.

La superintendencia de Compañías le asignó el Expediente No. 64722, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le asignó el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0992755563001.

Entorno económico.- La balanza comercial del Ecuador experimentó un déficit de USD. 2.092 millones, motivada por los bajos precios del petróleo y la pérdida de competitividad debida a la apreciación del dólar en relación con otras monedas, consecuentemente, las reservas internacionales disminuyeron en USD 1.158 millones y como consecuencia de esto, Ecuador experimentó una desaceleración económica, que se reflejó en la disminución de los depósitos en el sistema financiero en más de USD 2.280 millones de dólares, lo cual motivó la contracción del crédito al sector productivo. Al final del ejercicio el crecimiento del PIB fue prácticamente nulo.

Las previsiones para el ejercicio 2019 son similares al comportamiento del ejercicio anterior. Las estimaciones son desde una tasa de crecimiento cero por parte del Banco Central del Ecuador hasta una disminución del 2% en el PIB, según el Banco Mundial. El resultado final depende de la existencia de más dólares en circulación y de las iniciativas del sector privado pues el sector público, motor del crecimiento nacional, debido a la limitación de los recursos provenientes del petróleo y a la reducción de las recaudaciones no tiene intención de continuar con inversiones públicas. Debido a esto, el Gobierno ha aprobado paquetes de incentivos que se espera den resultados favorables.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS-

Declaración de cumplimiento.- Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2018, fecha de cierre de estos estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías.

Bases de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico de adquisición o producción y en ciertos casos al costo atribuido, debido a la adopción por primera vez de las NIIF, al costo amortizado en activos y pasivos financieros; y al costo o valor neto de realización, el menor en el caso de inventarios y al valor razonable aplicable para activos biológicos.

Moneda funcional y de presentación.- La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

Uso de estimados y juicios.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF PYMES requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afecta la aplicación de políticas contables e incide en la valuación de determinados activos, pasivos y resultados, así como en la revelación de contingentes. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Empresa en marcha.- Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analizar el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la compañía. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar estos estados financieros.

Período de reporte.- La preparación de estos estados financieros de acuerdo a la legislación local obligatoria, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Presentación de los estados financieros.- La Administración de la Compañía ha elegido presentar el estado de resultados integrales en un solo estado, que incluye los resultados normales y otros resultados integrales. La Compañía ha escogido reportar el estado de resultados integrales por su función y por su naturaleza.

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada al cierre del mismo. Como un anexo adicional a este estado se muestra la conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las operaciones.

3. Principales políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros.

En las siguientes notas se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2018. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado.

3.1 Clasificación corriente y no corriente.- Los activos y pasivos al cierre, presentados en la situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12ms. y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

3.2 Efectivo y equivalente de efectivo.- comprende caja, fondos bancarios y depósitos a la vista fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos un riesgo insignificante de cambios en valor.

3.3 Instrumentos financieros.-

Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía mantiene obligaciones contractuales de transferir efectivo u otro activo a un tercero.

La Compañía posee cuentas y documentos por cobrar y por pagar; y, préstamos que no generan intereses.

Reconocimiento inicial.- Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable menos los costos de transacción.

Medición posterior.- Los activos y pasivos financieros están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

trabajadores en las utilidades líquidas de la Empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

Beneficios de largo plazo. - La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley. En ellos, la Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. La Compañía establece provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado. No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Los pasivos para la Jubilación Patronal y el Desahucio son reconocidos en el estado de situación financiera con los valores actuales de las obligaciones por beneficios definidos a la fecha de reporte, usando el método de unidad de crédito proyectada. Este método toma en cuenta no solo los beneficios conocidos a la fecha de reporte sino los incrementos esperados en los beneficios con la estimación de los factores relevantes que los influyen. La tasa de descuento está basada en las tasas de mercado de bonos de alta calidad, con bajo riesgo, cuyo plazo es consistente con los términos de la obligación.

- 3.6 Reconocimiento de ingresos.** - Los ingresos provenientes de la venta de camarón en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos en base a la emisión de las facturas que representa el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de la venta de camarón la transferencia generalmente ocurre al momento de la cosecha en las piscinas de camarón, que el cliente recoge en sus transportes propios o contratados.

- 3.7 Costos y gastos.** - Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Así también, se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Debido a que las ventas de la Compañía gravan tarifa 0%, el IVA pagado en la importación o adquisición local de bienes, materias primas, insumos o servicios cuando, se cargan al respectivo costo o gasto. Cabe indicar que La compañía como proveedor directo de exportador puede solicitar, tiene derecho a utilizar este IVA pagado como crédito tributario, y puede solicitar a la Administración Tributaria la devolución correspondiente.

- 3.8 Impuesto a la renta-**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Baja.- Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Los pasivos financieros se dan de baja cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

Deterioro de activos financieros.- Al final de cada período sobre el que se informa, los saldos de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Presentación.- Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la empresa tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos o ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

3.4 Propiedades y equipos-

Reconocimiento inicial.- Se miden inicialmente a su costo, el cual comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia.

Medición posterior.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en que ocurrieron.

Depreciación y vida útil.- La depreciación es principalmente registrada en base al método de línea recta, de acuerdo con su período de utilización económica esperada. La base depreciable resulta de costo de adquisición menos el valor residual estimado. Si las partes de un activo individual tienen diferentes vidas útiles, estas son depreciadas en forma separada. Las vidas útiles estimadas para cada uno de los rubros son:

Detalle	Vidas útiles estimadas
Edificios e infraestructura	20 años
Maquinarias y equipos	10 años
Mobiliario	10 años
Vehículos	5 años

Los estimados de la vida útil, y de ser el caso del valor residual de los mismos, son actualizados conforme se requiera, pero al menos anualmente.

Bajas o ventas.- Las ganancias o pérdidas provenientes de la baja o ventas de propiedades, plantas y equipos son determinadas por la diferencias entre los valores procedentes de la disposición y el valor en libros de los activos, el resultado se reconoce como otros gastos o ingresos, respectivamente. Cuando la disposición es parcial, los saldos en libros de las partes reemplazadas son desreconocidas.

3.5 Beneficios a empleados-

Beneficios de corto plazo.- establecidos en la Ley incluyen las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo o bono navideño, décimo cuarto sueldo o bono escolar y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

Participación de utilidades.- La Legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

El impuesto a la renta es reconocido en los resultados del ejercicio en que ocurre. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente.- Se calcula de la utilidad gravable determinada de conformidad con la norma tributaria ecuatoriana, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad o pérdida contable en los estados financieros, debido a las pérdidas de ingresos no gravables, gastos no deducibles y otras deducciones.

4. EFECTIVO-

Al 31 de diciembre del 2018 por US\$ 1.177 y al 2017 por US\$ 13.061, incluye el efectivo y depósitos en cuenta corriente en una institución financiera local, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES-

Las cuentas por cobrar a clientes por US\$147.215 en el año 2018 y US\$ 17.886 en el año 2017, incluyen las ventas de camarón de las últimas semanas del año respectivo, que se cancelarán en el mes siguiente. No incluyen venta a clientes relacionados y no generan intereses.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS-

El detalle y movimiento de esta cuenta es el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Total</u>
<u>Costos:</u>			
Enero 1, 2017	255,838		255,838
Adiciones:		356,711	356,711
Diciembre 31, 2017	255,838	356,711	612,550
Adiciones:			
Diciembre 31, 2018	255,838	356,711	612,550
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Enero 1, 2017			
Gasto		(48,463)	(48,463)
Diciembre 31, 2017		(48,463)	(48,463)
Gasto		(35,671)	(35,671)
Diciembre 31, 2018		(84,134)	(84,134)
<u>Valor en libros:</u>			
Enero 1, 2017	255,838		255,838
Diciembre 31, 2017	255,838	308,248	564,087
Diciembre 31, 2018	255,838	272,577	528,416

7. PROVEEDORES-

Incluye los saldos por pagar a proveedores por US\$ 18.372 (Año 2016), y US\$ 21.237 (Año 2017), que se originan por compras a proveedores locales de bienes disponibles para la venta, para consumo y servicios prestados, con un crédito de 30 a 45 días plazo, no incluye partes relacionadas y no generan interés.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

8. BENEFICIOS A EMPLEADOS CORRIENTES-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31, de	2018	2017
Obligaciones con el IESS	292	158
Beneficios a empleados		3.962
Participación de utilidades	<u>15.235</u>	<u>42.526</u>
	<u>15.526</u>	<u>46.645</u>

Obligaciones con el IESS - incluyen el pago de aporte individual (9.45%) y patronal (12.15%) que se aportan al IESS, e incluye fondo de reserva y préstamos de empleados al IESS.

Beneficios adicionales - incluye bono navideño (décima tercera remuneración) y bono escolar (décima cuarta remuneración) junto con liquidaciones de haberes por finiquitos.

Participación de utilidades - corresponde al 15% sobre la utilidad del ejercicio que se distribuirá entre el número de empleados.

9. IMPUESTOS-

9.1

Situación Tributaria.- De acuerdo con disposiciones fiscales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar el cumplimiento tributario de los sujetos pasivos, dentro de un plazo máximo de 6 años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente. Se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias desde el ejercicio 2013.

9.2 Activos y pasivos por impuestos corrientes-

Un resumen comparativo de los activos por impuesto corrientes, es el siguiente:

Diciembre 31 de	2018	2017
Crédito tributario- Retenciones recibidas		<u>16.191</u>
	-	<u>16.191</u>

Un resumen comparativo de los pasivos por impuesto corrientes, es el siguiente:

Diciembre 31 de	2018	2017
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	29.495	
Impuesto a la renta corriente	<u>6.868</u>	<u>53.016</u>
	<u>36.363</u>	<u>53.016</u>

9.3 Impuesto a la renta-

Tasa.- La tasa de impuesto a la renta vigentes es el 25% (Año 2018) y 22% (Año 2017). Esta tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumento en el capital y se destinan a la compra de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben pagar un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

Partidas	Porcentaje
Activos Totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Este anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

- 9.4 Impuesto a la renta corriente.-** Según normas tributarias vigentes la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta se determina, en base al resultado contable bajo las normas internacionales de información financiera, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa vigente de impuesto a la renta a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta	86,331	238,608
Tasa de impuesto a la renta	25%	22%
	21,583	52,494
Mas (menos) resultante de:		
Gastos no deducibles		
Impuesto a la renta causado	21,583	52,494
Tasa de impuesto a la renta sobre la utilidad antes de impuesto a la renta	25.00%	22.00%

- 9.5 Liquidación del impuesto a la renta a pagar-**

El impuesto a la renta por pagar corriente se liquida de la siguiente manera:

	2018	2017
Impuesto a la renta causado	21,583	52,494
Menos:		
Retenciones de clientes	(14,715)	(16,191)
Impuesto a la renta por pagar	6,868	36,303

- 9.6 Regimen de precio de transferencia-**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por la parte de la Cia. obligado un estudio de precios de transferencias y una anexa de operaciones entre partes relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a quince (15) millones de dólares. En caso que las operaciones superen los tres (3) millones de dólares solo debe elaborar y presentar un anexo de operaciones con partes relacionadas.

- 9.7 Otros asuntos-**

En diciembre de 2018, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, que a continuación se detalla los aspectos mas importantes:

- Será considerado como gasto deducibles la jubilación patronal y desahucio pagado y no provisionado;
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta de 22% al 25%;
- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o no, en paraísos fiscales o en regimenes de menor imposición, o, cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre ellos, la tarifa será del 26%;
- Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo regimen jurídico específico para evitar aplicar retención en la distribución de dividendos; y,
- No será deducible del impuesto a la renta y no sera crédito tributario el IVA pagado en las compras realizadas en efectivo superiores a US\$1.000 (anteriormente eran US\$5.000); entre otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

10. PATRIMONIO-

- 10.1 **Capital social.-** Al 31 de diciembre del 2018 el capital social de la Compañía estaba constituido por 800 participaciones de US\$1.00 cada una, totalmente pagadas, distribuida de la siguiente manera:

<u>Nombres</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Capital</u>
Sabando de Uscocovich Maria Pia	Ecuatoriana	30%	240
Uscocovich Chica Miguel Aurelio	Ecuatoriana	60%	480
Xuxani S.A	Ecuatoriana	10%	80
			<u>800</u>

- 10.2 **Reserva legal.-** La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

10.3 Resultados acumulados-

Utilidades de años anteriores. - Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

11. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2018, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 23 de octubre del 2019 por la Junta de Accionistas

12. HECHOS POSTERIORES-

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.


SABANDO CASTRO MARIA PIA
Gerente general


MORILLO BRAVO LENIN ANDRES
Contador general